



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 17 MAR 2026

Acta N° 6

Res. N° 0554/026

Exp. 2026-25-1-000899

Dbh/RM

VISTO El “Día del Funcionario No Docente del Consejo Directivo Central” de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

RESULTANDO: Que por Resolución N° 2/003, Acta N° 10 del 25 de marzo de 2003 del Consejo Directivo Central, se estableció como asueto el día 28 de marzo de cada año, debiéndose usufructuar el último viernes de marzo o el siguiente lunes para no afectar el normal funcionamiento de las dependencias.

CONSIDERANDO: Que este Consejo entiende pertinente otorgar como día de asueto para los funcionarios no docentes, becarios y pasantes de la Unidad Ejecutora 01 el día viernes 27 de marzo o el lunes 6 de abril de 2026.

ATENTO: A lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

1) Disponer que el asueto por el “Día del Funcionario No Docente del Consejo Directivo Central” a otorgarse a los funcionarios no docentes, becarios y pasantes, sea usufructuado el día viernes 27 de marzo o el lunes 6 de abril de 2026.

2) Establecer que las jefaturas de las oficinas deberán coordinar los asuetos a los efectos de no perjudicar el normal funcionamiento del servicio.

Comuníquese a las Direcciones Ejecutivas, a las Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto, Económico Financiera, de

Planificación Educativa, de Infraestructura, de Gestión Humana, y de Adquisiciones y Logística, a la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos, y a la División Hacienda – Gerencia de Gestión Financiera. Cumplido, pase a la Dirección de Comunicación Institucional para su difusión.



Dra. Ma. Beatriz Dos Santos Yamgotchian
Secretaria General
ANEP - CODICEN



Presidente O.I.
ANEP – CODICEN
Mtra. Elbia Pereira
Consejera
ANEP - CODICEN